CERTIFICADO

La suscrita Representante Legal de **CORPORACIÓN DE TRATAMIENTO Y DIAGNÓSTICO CLÍNICO** con sigla T**&D CLINICOS** con NIT. 901.822.639-1, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

CERTIFICA:

- 1. Que la CORPORACIÓN DE TRATAMIENTO Y DIAGNÓSTICO CLÍNICO con sigla T&D CLINICOS con NIT. 901.822.639-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- Que, de acuerdo con la declaración de renta, la CORPORACIÓN DE TRATAMIENTO Y DIAGNÓSTICO CLÍNICO con sigla T&D CLINICOS con NIT. 901.822.639-1 cumple con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- **3.** Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN DE TRATAMIENTO Y DIAGNÓSTICO CLÍNICO** con sigla **T&D CLINICOS** con NIT. 901.822.639-1.

El presente certificado se expide a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2025, en la ciudad de Bogotá con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

DEISY JOHANNA GÓMEZ MUÑOZ C.C. 1.015.403.097 de Bogotá D.C.

Representante Legal